ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "Adquisición de Acondicionadores para el Rectorado". ID N°346.195

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 05 días del mes de junio del año 2018, siendo las 08:30 horas, en las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, ubicada en el Carmelo Peralta y Juan Ángel Benítez; el Abg. Bernardino Santos Mendoza, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside este acto a los efectos de dar apertura a los sobres recepcionados, correspondiente al llamado para "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES PARA EL RECTORADO", bajo la modalidad de Contratación Directa.

Presento su oferta la siguiente empresa:

1) **Franci Emprendimientos.** Representado por el Sr. Javier Rotela.
2) En vista de que se ha presentado una sola firma oferente, **Franci Emprendimientos,** se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Rector de la Universidad Nacional de Caaguazú, Prof. Mts. Hugo Ramón Gimenez Barboza, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N° 34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la Resolución N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas

FRANCI Emprendimientos Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta Coronel Oviedo de mil mas 0521 203 908 0521 203 908

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - PY

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCION DE UOC

Abg. Bernardino Santos M.
Director de la UOC
Universidad Nacional de Caaguazú

indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

1) La empresa, presenta:

- Formulario de Carta Oferta
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40
- Declaración Jurada de menores
- Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de Oferta
- Declaración Jurada de cumplimiento de contrato
- Declaración Jurada de capacidad de suministro
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia SIPE

Acto seguido se procede a la lectura de la oferta, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 3.960.000 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil)

OBSERVACIONES: ninguna

A partir de este momento los sobres abiertos con las ofertas presentadas quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación correspondiente, se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo - PY

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCION DE UOC

Abg. Bernardino Santos M.
Director de la UOC
Universidad Nacional de Caaguazú